



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021)

ASUNTO	VERBAL SERVIDUMBRE
RADICADO	05001 31 03 002 2021 00073 00
ASUNTO	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO.

Se incorpora al plenario y se pone en conocimiento comunicación electrónica del 14 de abril de 2021, donde el Municipio de Medellín trasladó a la Dirección Territorial del Instituto Geográfico Agustín Codazzi de la ciudad de Montería el oficio 238, para se sirva dar respuesta al mismo (folio a 432).

Así mismo, se incorpora y pone en conocimiento la respuesta otorgada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi de la ciudad de Montería al mencionado oficio 238 (Folio 502 a 507).

Frente a la solicitud de enviar oficio 241 de inscripción de demanda a través del correo electrónico del juzgado, se remite al memorialista al archivo 21 (folio 377), donde se acredita el envío del mismo a la ORIPP de Sahagún, Córdoba.

Se incorpora y pone en conocimiento respuesta presentada por la Agencia Nacional de Tierras (Folio 13 a 51).

NOTIFÍQUESE

2.

**BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ**

<p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN</p> <p>Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>062</u></p> <p>Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/</p> <p>Medellín <u>28 de abril de 2021</u></p> <p align="center">VERONICA GOMEZ MONCADA SECRETARIA</p>

Firmado Por:

**BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

42317f986244ebe4d1768b558244007244863c7ea940e998c2c6ec832a99f1b5

Documento generado en 27/04/2021 08:46:22 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**